

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera**

Núm. 4.112/2022

Título: BASES DE LA XXV CARRERA POPULAR "CIUDAD DE AGUILAR" 2022.

BDNS (Identif.) 655899

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/655899>)

Primero. Beneficiarios:

El total de inscripciones para la categoría reina es de 700 inscritos, esta prueba son para los nacidos del 2006 y anteriores, y 500 en la categoría base, nacidos del 2007 hasta 2018. La cuota de inscripción será de 3,00 € para la prueba reina, y gratuita para las categorías bases.

Segundo. Objeto:

El objeto fundamental es la celebración de la XXV CARRERA POPULAR "Ciudad de Aguilar" que tendrá lugar el 30 de octubre

de 2022, organizada por el Ilmo. Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera.

Tercero. Bases Reguladoras:

Se aprobaron por Junta de Gobierno Local celebrada el día 24 de octubre de 2022, y pueden consultarse en la sede electrónica:

<https://aguilar-ofvirtual.e-admin.es/apidocumental/firma/resguardo?pCsv=6DEA7AF4B331F7B77145&pFechaInsercion=26-10-2022%2014:01:45>

Cuarto. Cuantía:

El presupuesto disponible para los premios a los que se refieren las Bases de la Carrera Popular "CIUDAD DE AGUILAR 2022" es de 960,00 euros, que se imputarán a la aplicación 3410/485.03 del Presupuesto General de la Corporación Local para el ejercicio 2022.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

Las inscripciones de dicha prueba, se realizará a través de la pagina web: "corredorespopulares.es". El comienzo de las inscripciones será del 28 de septiembre al 26 de octubre o completar inscritos.

Sexto. Otros datos:

Las inscripciones de dicha prueba, se realizará a través de la pagina web: "corredorespopulares.es", ajustándose a los datos de las bases aprobadas.

Aguilar de la Frontera, 26 de octubre de 2022. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa Presidenta, Carmen Flores Jiménez.